

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., julio 28 de 2021

REF: N° 110014003064-2010-01084-00

En vista de la solicitud que obra en el folio 129, el informe de títulos que antecede y teniendo en cuenta que mediante auto de 18 de diciembre de 2019 se terminó el proceso por desistimiento tácito, se dispone la entrega de los títulos judiciales por valor de \$3.478.803,22, que obran a favor del presente asunto al ejecutado.

Elabórese la orden de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

AFR

Firmado Por:

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f81538b70c57219c6cdb45291225d0c51133e088fd7c18b047d887da0b27615c

Documento generado en 28/07/2021 03:36:30 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**